Alcaldía de
CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO CPS-110-2025

FECHA PRESENTE ACTA	19/12/2025	
CONTRATO No	No. CPS-110-2025	DE FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	OBJETO – PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE AVALUO Y APOYO ADMINISTRATIVO A LA BAJA DE BIENES INSERVIBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COMBITA - BOYACA QUE YA NO PRESTAN SERVICIO PARA LA CUAL FUERON ADQUIRIDOS	
CONTRATISTA	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA	NIT: 79.951.737-7
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	KAREN YULIETH GONZALEZ MORALES - SECRETARIA DE HACIENDA	C.C: 1.098.793.406
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL $ 5.000.000,00	
	APORTE MUNICIPIO: $ 5.000.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE: $ 0,00	
ADICIONAL N° ____1___	VALOR $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 5.000.000,00	
PLAZO INICIAL	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2025	
PRORROGA N° __1__	N/A	De Fecha: N/A
PRORROGA N° ____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A
PLAZO TOTAL	UN (1) MES	
FECHA DE INICIACIÓN	04 de NOVIEMBRE de 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ____	De Fecha: N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N° ____	De Fecha: N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	3 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	3 de diciembre del 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 4/11/2025 al 3/12/2025	
RBPP N°	N/A	

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1727 AÑO: 2025

Ing. JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Cómbita - Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita y que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, HERNAN FELIPE CORTES FETIVA, mayor de edad e identificado con NIT No. 79.951.737-7 ,quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de prestacion de servicios profesionales, No. CPS-110-2025, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de UN (1) MES 2) el contrato de prestación de servicios profesionales, se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES certificó el cumplimiento hasta el TRES (3) de DICIEMBRE del 2025. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestacion de servicios profesionales No. CPS- 110-2025, suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminacion recibo a satisfaccion), expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestacion de servicios profesionales, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 5.000.000	
Amortización Anticipo		-
Valor a pagar de la presente acta		$ 5.000.000,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)		
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)		
Sumas iguales	$ 5.000.000	$ 5.000.000

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 33627417310	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestacion de servicios profesionales No.CPS-110-2025, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: KAREN YULIETH GONZALEZ MORALES
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: YULI MILENA GONZALEZ BERNAL
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
2. LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) X CUENTA DE COBRO
INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.